



CONTRALORÍA CIUDADANA

ASUNTO: Actualización sesiones de la UEEIP
noviembre 2024

Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas del
Municipio de Guadalajara

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción VI, inciso j) y 15, numeral 1, fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en concordancia con los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios, **informo que durante el mes de noviembre del 2024 no se desahogaron sesiones de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara,** debido a que la instalación de la Unidad para la administración 2024-2027 aún no se ha realizado.

Sin otro particular, le reiteramos que en la Contraloría Ciudadana estamos comprometidos con la transparencia, rendición de cuentas y la participación. Sirva de fundamento lo establecido en los artículos 15, 103, fracción IV, 205, fracciones XVII y XVIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; artículo 4, 9 y 11 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Gobierno de Guadalajara y en los artículos 3 fracción V, 8 y 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; a 04 de diciembre de 2024

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”

Alejandra Orozco Estrada

Encargada de Despacho de la Contraloría Ciudadana